

# Consejo Ejecutivo del Poder Judicial



## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 351-2019-CE-PJ

Lima, 21 de agosto de 2019

### VISTOS:

El Oficio N° 022-2019-CNISMOC-PJ e Informe N° 002-2019-ST- CNISMOC-PJ cursados por el doctor Héctor Enrique Lama More, Consejero Responsable de la Comisión Nacional de Implementación, Supervisión y Monitoreo de la Oralidad Civil en el Poder Judicial.

### CONSIDERANDO:

**Primero.** Que, mediante Resolución Administrativa N° 312-2018-CE-PJ, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó el proyecto final para la creación y actuación del Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, entrando en funciones desde el 26 de diciembre de 2018; siendo el primer módulo de justicia de litigación oral dentro de la especialidad civil en el Perú. Asimismo, por Resolución Administrativa N° 214-2019-CE-PJ se dispuso la implementación de un Módulo de Litigación Oral en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, que entraría en funcionamiento a partir del mes de junio de 2019. Posteriormente, mediante Resolución Administrativa N° 310-2019-CE-PJ se dispuso la entrada en funciones de un Módulo de Litigación Oral Corporativo en la Corte Superior de Justicia de Lima, a partir del 13 de agosto de 2019. Así, también, por Resoluciones Administrativas Nros. 149, 271 y 307-2019-CE-PJ se autorizó la implementación de la litigación oral en las Cortes Superiores de Justicia del Callao, Huancavelica, Junín, Lambayeque, Lima Norte, Moquegua, Santa, Tacna y Ventanilla, respectivamente.

**Segundo.** Que, el señor Consejero Responsable de la Comisión Nacional de Implementación, Supervisión y Monitoreo de la Oralidad Civil en el Poder Judicial remite la "Matriz de Control de Componentes Mínimos", la cual debe ser tomada en cuenta por las Cortes Superiores de Justicia que deseen incorporarse al modelo de la reforma en materia de oralidad civil, que se viene trabajando con motivo de la implementación de los Módulos de Litigación Oral. Refiere que se ha recibido y se viene recibiendo de parte de los equipos técnicos distritales, información parcial y no consecutiva, respecto de algunos de los diversos extremos que son necesarios para la aludida implementación al interior de cada una de las Cortes Superiores de Justicia proponentes, circunstancia que conlleva reiteración en el uso de recursos para su revisión sucesiva, lo que apareja un riesgo marcado de una evaluación insuficiente e inexacta por parte del equipo de trabajo de la Comisión Nacional, habida cuenta de la ausencia de orden en cuanto al manejo documental que se ha advertido y que se propone solucionar en gran medida con la utilización de un instrumento ordenador y consolidador como es la matriz en comento. La matriz servirá fundamentalmente para que la Presidencia del Equipo Técnico Distrital verifique la información preparada por los integrantes de sus equipos de trabajo, y contemple el análisis cuando no el cumplimiento de todos los componentes necesarios para llevar adelante el tránsito de la reforma, o su nivel de avance y proyección de cumplimiento,



## Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

// Pág. 2, Res. Adm. N° 351-2019-CE-PJ

esto de manera antelada a la remisión de la información a la Comisión Nacional, que sobre dicha base, realizará la consecuente evaluación.

**Tercero.** Que, a mayor abundamiento, la precitada matriz contempla instrumentos y herramientas que permitirá hacer más eficiente la gestión documental dentro de la entidad, el cual facilitará la revisión sistematizada de todos y cada uno de los componentes necesarios mínimos que deben ser verificados por las comisiones distritales, como son: La identificación de los órganos jurisdiccionales que participarán en el proyecto piloto, la carga y la proyección del nivel resolutivo de los mismos y sus proyecciones, la distribución de expedientes de ser el caso, la propuesta de separación de labores por estadio procesal, la identificación y selección de jueces y colaboradores acorde con las labores propias del despacho precisándolas, el desarrollo de la normativa ajustada a los perfiles identificados por la Corte Superior, acorde con la propuesta aprobada con la Resolución Administrativa N° 213-2019-CE-PJ; la implementación mínima de los espacios físicos de trabajo y la adecuación de una sala de audiencias, la revisión de los equipos informáticos que permita videograbar las diligencias orales, infraestructura física y solución tecnológica, presupuesto y recursos humanos compuesto por: Dotación de personal, inducción, capacitación interna y externa, comunicación interna, clima y cultura organizacional y gestión del cambio. Este documento en formato Excel, consta de 20 hojas, en donde se incluyen los ítems a llenar y ser tomados en cuenta de corresponder, los que conjuntamente con el informe de sustento deberá ser remitido a la Comisión Nacional.

**Cuarto.** Que el artículo 82°, inciso 26), del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, determina como función y atribución del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la adopción de acuerdos y demás medidas necesarias para que las dependencias de este Poder del Estado funcionen con celeridad y eficiencia.

Por estos fundamentos; en mérito al Acuerdo N° 1055-2019 de la trigésimo tercera sesión del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial de la fecha, adoptado con la intervención de los señores Lecaros Cornejo, Lama More, Ruidías Farfán, Alegre Valdivia y Deur Morán, sin la intervención de la señora Consejero Tello Gilardi por encontrarse de licencia; en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 82° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Por unanimidad,

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Aprobar la “Matriz de Control de Componentes Mínimos”, que será tomada en cuenta por las Cortes Superiores de Justicia que propongan incorporarse al modelo de reforma en el área Civil para implementar Módulos de Litigación Oral, la que deberá ser remitida conjuntamente con el informe sustentatorio de su propuesta de incorporación a la Comisión Nacional de Implementación, Supervisión y Monitoreo de la Oralidad Civil en el Poder Judicial.

# Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

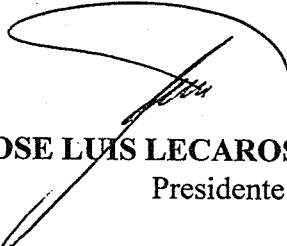
// Pág. 3, Res. Adm. N° 351-2019-CE-PJ

**Artículo Segundo.-** Disponer la publicación de la presente resolución y el documento aprobado, en el Portal Institucional del Poder Judicial para su difusión y cumplimiento.

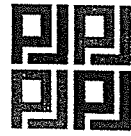
**Artículo Tercero.-** Transcribir la presente resolución a la Presidencia del Poder Judicial, Consejero Responsable de la Comisión Nacional de Implementación, Supervisión y Monitoreo de la Oralidad Civil en el Poder Judicial, Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, Cortes Superiores de Justicia del país; y a la Gerencia General del Poder Judicial, para su conocimiento y fines pertinentes.

**Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.**



  
**JOSE LUIS LECAROS CORNEJO**  
Presidente

LAMC/pcs



PODER JUDICIAL DEL PERÚ  
CONSEJO EJECUTIVO

“MATRIZ DE CONTROL DE COMPONENTES MÍNIMOS”

R.A. N° 351-2019-CE-PJ

AGOSTO 2019

LIMA - PERU



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

Comisión Nacional de Implementación,  
Supervisión y Monitoreo de la Oralidad Civil

**MATRIZ DE CONTROL  
CSJ MODELO**



**CUADRO DE RESUMEN DE FICHAS**

1	Equipo Técnico	■	5 %
2	OOJJ - Actual	■	10 %
3	Descarga	■	20 %
4	Modelo de Despacho - Personal	■	10 %
5	Instrumentos	■	10 %
6	RRHH - Capacitación	■	10 %
7	Gestión del Cambio	■	10 %
8	Difusión	■	5 %
9	Infraestructura Física	■	10 %
10	Infraestructura Tecnológica	■	10 %
11	Presupuesto Actual		
12	Presupuesto Projectado		
<b>TOTAL</b>			<b>100 %</b>



MATRIZ DE CONTROL  
CSJ MODELO

PESO  
ESTADO

5%

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DIS-PIA					
IDENTIFICACION				ESTADO	SI
	Apellido	Nombre	Apellido		
Presidente de Corte					
Juez Superior					
Juez Especializado					
Juez de Paz Perrado					
Gerente de Administración Distrital					
Administrador de Módulo / Secretario					
N° RAQCSJ					
Datos de contacto de enlace y coordinación					
Nombres y Apellidos					
Cargo					
Observaciones					
Fecha propuesta de inicio de funciones					

Realizado  
N° Folio

\* La fecha debe tomar en cuenta el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en las matrices de este documento y el tiempo suficiente para que la comisión nacional y el consejo ejecutivo aprueben los instrumentos de gestión propuestos.





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

Comisión Nacional de Implementación, Supervisión y Monitoreo de la Oralidad Civil

**MATRIZ DE CONTROL  
CSJ MODELO**

PESO  
ESTADO

10%

10

Realizado

N° Folio

IDENTIFICACION DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES						
IDENTIFICACION DE OOJJ / ACTUAL					PESO	5%
					ESTADO	SI
Sub. J. J.	OOJJ	Función	Nombre OOJJ			
0	Salas Superiores	*Trámite				
		Ejecución				
0	Juzgados Especializados	*Trámite				
		Ejecución				
0	Juzgados de Paz Letrado	*Trámite				
		Ejecución				
<b>TOTAL OOJJ</b>		<b>0</b>				

\* La Etapa de calificación está incluida en trámite.

Para evitar confuciones en las materias es conveniente que los Juzgados de Paz Letrado cuenten con especializacion en Materia Civil.

N° Folio

Acta de Participación [VOLUNTARIA] de los Jueces			PESO	0%
			ESTADO	PENDIENTE
N°	Nombres y Apellidos	Condición		

Justificación de la elección de los OOJJ, atendiendo productividad, nivel de resolución, carga pendiente y además de voluntariedad.





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

Comisión Nacional de Implementación, Supervisión y Monitoreo de la Oralidad Civil

**MATRIZ DE CONTROL  
CSJ MODELO**

PESO  
ESTADO

20%

20%

Realizado  
N° Folio

N° Folio

**DESCARGA Y LIQUIDACIÓN**

PLAN DE DESCARGA								ESTADO	SI
C.O.J.J.	Ingreso promedio	Calificación	Trámite	Por sentenciar	Carga			ESTADO	SI
					sentenciados	en trámite de apelación	en ejecución		
Sala Superior									
Juzgado Especializado									
Juzgado de Paz Letrado									

REDISTRIBUCIÓN DE CARGA								ESTADO	SI
C.O.J.J.	Ingreso promedio	Calificación	Trámite	Por sentenciar	Carga			ESTADO	SI
					sentenciados	en trámite de apelación	en ejecución		
Sala Superior									
Juzgado Especializado									
Juzgado de Paz Letrado									





--

PROYECCIÓN DE RESOLUCIÓN		PESO												ESTADO	SI
		Carga						en trámite de apelación							
Ingreso o medio	calificación	tramite			por sentenciar			sentenciados			en trámite de apelación			en revisión	
		3	6	9	3	6	9	3	6	9	3	6	9		
Meses a proyectar															
3	6	9	12	3	6	9	12	3	6	9	12	3	6	9	12
Sala Superior															
Juzgado Especializado															
Juzgado de Paz Letrado															



MATRIZ DE CONTROL  
CSJ MODELO

PESO 10%  
ESTADO  SI

MODELO DE DESPACHO JUDICIAL

Realizado  
N° Folio

Subj. Judicial	Unidad	Función	Nombre y Apellidos	PESO	ESTADO
0	Salas Superiores	*Trámite Ejecución			
0	Juzgado Especializado	*Trámite Ejecución			
0	Juzgados de Paz Letrado	*Trámite Ejecución			
TOTAL OOJJ			0		

N° Folio

MODELO COOPERATIVO

OOJJ	Cargo	Conforme	Nombre y Apellidos	Funciones	Observaciones
	Juez Superior 1	NO			
	Juez Superior 2	NO			
	Juez Superior 3	NO			
	Relator	NO			
	Secretario Judicial de Sala 1	NO			
	Juez 1	NO			
	Juez 2	NO			
	Juez 3	NO			
	Juez de Paz Letrado	NO			
	Secretario Judicial 1	NO			
	Secretario Judicial 2	NO			
	Secretario Judicial 3	NO			
	Secretario Judicial 4	NO			
	Secretario Judicial 5	NO			
	Secretario Judicial 6	NO			
	Secretario Judicial 7	NO			
	Secretario Judicial 8	NO			
	Secretario Judicial 9	NO			
	Secretario Judicial 10	NO			
	Secretario Judicial 11	NO			
	Asistente Judicial 1	NO			
	Asistente Judicial 2	NO			
	Asistente Judicial 3	NO			
	Asistente Judicial 4	NO			
	Asistente Judicial 5	NO			
	Asistente Judicial 6	NO			
	Asistente Judicial 7	NO			
	Asistente Administrativo I	NO			
	Asistente Administrativo II	NO			
	Técnico Judicial 1	NO			
	Técnico Judicial 2	NO			
	Técnico Judicial 3	NO			
	Auxiliar Judicial 1	NO			
	Auxiliar Judicial 2	NO			
	...	NO			
	...	NO			
TOTAL PERSONAL			0		

N° Folio

MODELO TRADICIONAL

OOJJ	Cargo	Conforme	Nombre y Apellidos	Funciones	Observaciones
	Juez Titular	NO			
	Asistente de Juez	NO			
	Secretario Judicial 1	NO			
	Secretario Judicial 2	NO			
	Secretario Judicial 3	NO			
	Asistente Judicial de Notif. 1	NO			
	Asistente Judicial de Notif. 2	NO			
	Asistente Judicial de Notif. 3	NO			
	Archivero	NO			
	Atención al Público	NO			
	...	NO			
	...	NO			
TOTAL PERSONAL			0		





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

Comisión Nacional de Implementación, Supervisión y Monitoreo de la Oralidad  
Civil

**MATRIZ DE CONTROL  
CSJ MODELO**

PESO  
ESTADO

10%

10

**5 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN**

Realizado   
N° Folio

	Descripción	PESO	10%
		ESTADO	SI
		Continúa	
1	Reglamento del módulo civil "Corporativo" de litigación oral	NO	
2	Manual de organización y funciones del módulo civil "Corporativo" de litigación oral	NO	
3	Estructura de cuadro para asignación de personal del primer módulo civil "Corporativo" de litigación oral	NO	
4	Protocolo de actuación para el módulo civil "Corporativo" de litigación oral	NO	
5	...	NO	
6		NO	


Deben ser desarrollados bajo la propuesta del modelo trabajado por el CEJA, aprobada con la RA N° 213-2019-CE-PJ









PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

Comisión Nacional de Implementación, Supervisión y Monitoreo de la Oralidad Civil

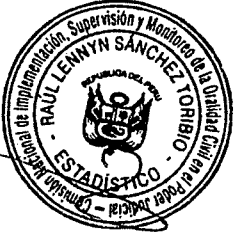
**MATRIZ DE CONTROL  
CSJ MODELO**

PESO  
ESTADO

5%

PLAN DE DIFUSION			PESO	ESTADO	SI
Herramientas de Medicion			5%	NO	NO
1	Elaborar el Plan de Comunicacion Interna		NO	NO	NO
2	Elaborar el concepto visual a la ciudadanía		NO	NO	NO
3	Establecer los canales de comunicacion externos		NO	NO	NO
4	Diseñar los material de comunicacion		NO	NO	NO
5	Impresion de los materiales		NO	NO	NO
6	Desarrollar un cronograma de publicacion de articulos en medios locales y nacionales		NO	NO	NO
7	Lanzamiento de la Campaña Digital		NO	NO	NO
8	Tallres para la ciudadanía		NO	NO	NO
9	Implementar Mesas de Difusion		NO	NO	NO
10	Desplegar una feria itinerante de la Nueva Ley		NO	NO	NO
11	Realizar Rondas de Prensa		NO	NO	NO
12	Evaluar el incremento del presupuesto para este componente		NO	NO	NO
13	...		NO	NO	NO
14			NO	NO	NO

Realizad  
N° Folio





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

Comisión Nacional de Implementación, Supervisión y Monitoreo de la Oralidad Civil

**MATRIZ DE CONTROL  
CSJ MODELO**

PESO  
ESTADO

10%  
10

**9. INFRAESTRUCTURA FISICA**

Realizado  
N° Folio

AMBIENTES			PESO	4%
			ESTADO	SI
N°	Descripción	Cantidad	Conforme	
1	Mesa de Partes		NO	
2	Área de Informes		NO	
3	Salas de Audiencia		NO	
4	Despachos Judiciales		NO	
5	Pool de Calificación		NO	
6	Pool de Trámite		NO	
7	Pool de ejecución		NO	
8	Archivo		NO	
9	Sala de Lectura		NO	
10	*Centro de Datos		NO	
11	...		NO	
12			NO	

AREA DE SERVICIOS COMUNES			PESO	2%
			ESTADO	SI
N°	Descripción	Cantidad	Conforme	
1	Seguridad		NO	
2	Limpieza		NO	
3	Notificaciones		NO	
4	...		NO	
5			NO	

MOBILIARIOS SALA DE AUDIENCIA			PESO	2%
			ESTADO	SI
N°	Descripción	Cantidad	Conforme	
1	escritorios		NO	
2	Sillones		NO	
3	Sillas		NO	
4	Silla de espera		NO	
5	Mobiliario Sala de Audiencia		NO	
6	Podios		NO	
7	...		NO	
8			NO	

EQUIPAMIENTO DE SALA			PESO	2%
			ESTADO	SI
N°	Descripción	Cantidad	Conforme	
1	Banderas		NO	
2	Banderillas		NO	
3	Campanilla		NO	
4	Biblia		NO	
5	Crucifijo		NO	
6	...		NO	
7			NO	

\*Espacio físico idónea para el almacenamiento de las audiencias y demás







PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

sión Nacional de Implementación, Supervisión y Monitoreo de la Oralidad Civil

**MATRIZ DE CONTROL  
CSJ MODELO**

PESO  
ESTADO

10%

10

**01- INFRAESTRUCTURA Y SOLUCIÓN TECNOLÓGICA**

Realizado  
N° Folio

HARDWARE			PESO	ESTADO	SI
N°	Descripción	Cantidad	Contiene		
1	Pc S		NO		
2	Storage		NO		
3	Impresoras		NO		
4	Scanners		NO		
5	Switch		NO		
6	Almacenadores de Energía		NO		
7	Cableado estructurado		NO		
8	Red Wan		NO		
9	Internet		NO		
10	* Kit de Audio y Video		NO		
11	Cableado para Micrófono		NO		
11	Cable USB		NO		
11	...		NO		
12			NO		

SOFTWARE DE TERCEROS			PESO	ESTADO	SI
N°	Descripción	Cantidad	Contiene		
1	Sistema Operativo		NO		
2	Manejador de Base de Datos		NO		
3	Servidor FTP		NO		
4	Servidor Apache Tomcat		NO		
5	Servidor Streaming		NO		
6	Node JS		NO		
7	...		NO		
8			NO		

SOFTWARE PODER JUDICIAL			PESO	ESTADO	SI
N°	Descripción	Cantidad	Contiene		
1	SIJ		NO		
2	SIJ - Corporativo		NO		
3	SIGRA		NO		
4	Designación de Martilleros		NO		
5	Designación de Peritos		NO		
6	Sistema de Recaudación		NO		
7	Embargos Electrónicos		NO		
8	Edicto Electrónico		NO		
9	Remates Electrónicos		NO		
10	SINOE		NO		
11	Agenda Judicial Electrónico		NO		
12	...		NO		
13			NO		

\*Contiene por lo menos 3 microfones, 1 amplificador, 1 consola mezcladora, 1 cámara de video







MATRIZ DE CONTROL  
CSJ MODELO

Realizac

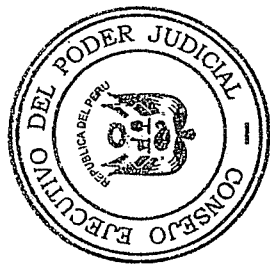
N° Folio

PRESUPUESTO ANUAL					
COSTO DE RECURSOS HUMANOS (MAGISTRADOS)					
CARGO	CASILLEROS	ESTADOS	PEN. CONVINO	PRECIO UNITARIO MENSUAL	COSTO ANUAL
JUECES SUPERIORES	2.1.1.4.1.1	Haberes		-	-
	2.1.1.4.2.1	Bono		-	-
	2.1.1.4.2.2	Gastos Operativos	0	-	-
	2.1.3.1.1.5	Essalud		-	-
	2.1.1.9.1.1	Gratificación		-	-
JUEZ ESPECIALIZAD O	2.1.1.1.1.5	Haberes		-	-
	2.1.1.4.2.1	Bono		-	-
	2.1.1.4.2.2	Gastos Operativos	0	-	-
	2.1.3.1.1.5	Essalud		-	-
	2.1.1.9.1.1	Gratificación		-	-
JUEZ DE PAZ LETRADO	2.1.1.1.1.5	Haberes		-	-
	2.1.1.4.2.1	Bono		-	-
	2.1.1.4.2.2	Gastos Operativos	0	-	-
	2.1.3.1.1.5	Essalud		-	-
	2.1.1.9.1.1	Gratificación		-	-
SUB-TOTAL GENERAL			0		0





2.2 Bienes y Servicios		CANTON												TOTAL	
Bienes	Servicios	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
2.2.1.1.1	Toner para impresoras	3	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.2.1.1.1	Tambor rotocolor para impresoras	2	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.2.1.1.1	Kit de mantenimiento para impresoras	4	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.2.1.1.2	Tintas de serigrafía	2	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.2.2.1	Servicios de mensajería local	12	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.2.2.1.1	Servicios de mensajería nacional	12	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.2.2.1.1	Servicios de imprenta	12	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.2.2.1.1	Alquiler de local	12	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.2.2.1.1.99	Servicios diversos (FF)	12	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.2.2.1.1.99	Servicios diversos (EA)	12	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.2.2.1.1.99	Servicios diversos (A)	12	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.2.1.1.1															
TOTAL															
2.3 Bienes y Servicios		CANTON												TOTAL	
Bienes	Servicios	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
2.3.1.9.1.4	Campanilla de bronce		0.00												
2.3.1.9.1.4	Cuchillo de madera y bronce		0.00												
2.3.1.9.1.4	Bandelitas para escritorio		0.00												
2.3.1.9.1.4	Biblia Católica		0.00												
2.3.1.9.1.4	Bandera Nacional		0.00												
2.3.1.9.1.4	Estándar de J.P.J.		0.00												
2.3.1.7.1.1	Perchero de madera		0.00												
2.3.1.7.1.1	Techo de madera		0.00												
2.3.2.7.1.1.99	Chubasco estufado		0.00												
2.3.2.7.1.1.99	Servicios diversos		0.00												







MATRIZ DE CONTROL  
CSJ MODELO

Realizac

N° Folio

Actividad	Descripción	Indicador	Unidad Medida	Valor	Observaciones
JUECES SUPERIORES	2.1.1.4.1.1	Haber		-	
	2.1.1.4.2.1	Bono		-	
	2.1.1.4.2.2	Gastos Operativos	0		
	2.1.3.1.1.5	Essalud		-	
JUEZ ESPECIALIZADO	2.1.1.9.1.1	Gratificación		-	
	2.1.1.1.1.5	Haber		-	
	2.1.1.4.2.1	Bono		-	
	2.1.1.4.2.2	Gastos Operativos	0		
JUEZ DE PAZ LETRADO	2.1.3.1.1.5	Essalud		-	
	2.1.1.9.1.1	Gratificación		-	
	2.1.1.1.1.5	Haber		-	
	2.1.1.4.2.1	Bono		-	
TOTAL	2.1.1.4.2.2	Gastos Operativos	0		
	2.1.3.1.1.5	Essalud		-	
	2.1.1.9.1.1	Gratificación		-	
	2.1.1.1.1.5	Haber		-	
			0		









